NOTA DE PRENSA

COMISIÓN DE PRODUCCIÓN PLANTEARÁ ACCIONES LEGISLATIVAS PARA EL IMPULSO Y DESARROLLO DE LA MICRO Y PEQUEÑA EMPRESA

La Comisión de Producción, Micro y Pequeña Empresa y Cooperativas aprobó en su primera sesión ordinaria el Plan de Trabajo 2022 – 2023, bajo el cual se priorizará el impulso y desarrollo de la micro y pequeña empresa, pesca y cooperativas a través de acciones legislativas, así como el impulso de la innovación y garantía de la seguridad alimentaria.

"La Comisión de Producción asume el compromiso de elaborar dictámenes que generen un cambio positivo en las políticas nacionales y sectoriales. Con el fin de promover propuestas legislativas orientadas a la búsqueda de alternativas de financiamiento y programas de acceso de la producción de la micro y pequeña empresa", dijo el presidente de la Comisión de Producción, Micro y Pequeña Empresa y Cooperativas, Esdras Medina Minaya.

Durante la exposición realizada por el congresista se mencionó la priorización de propuestas legislativas, bajo el sentido de urgencia, para hacer frente a las consecuencias originadas por la pandemia a través del fortalecimiento de actividades de diversos sectores económicos que se encuentren paralizados.

"Vamos a promover propuestas legislativas para facilitar la productividad de las micro y pequeñas empresas y cooperativas y que además coadyuven a su desarrollo, así como el mejoramiento de los procesos, productos y servicios que permitan promover la competitividad a nivel internacional", mencionó el congresista Esdras Medina.

La presentación del plan incluyó a la pesca artesanal y de menor escala, sectores en los cuales se dijo se promoverán propuestas que fomenten la formalización, mejoramiento y modernización de la pesca y acuicultura, así como también su fiscalización en el cuidado ambiental.

Finalmente se anunció la visita de diferentes regiones del país en el afán de recoger de propia mano la problemática de sectores tanto públicos como privados.